



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024)

Sesión: 10a	Tipo: <input checked="" type="radio"/> Ordinaria <input type="radio"/> Extraordinaria <input type="radio"/> Urgente	Fecha: 25 de julio de 2024.
		Clave: COREPRE-10 Ord-2024

A las 11 horas con 35 minutos del 25 de julio de 2024, inició la décima sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

La secretaria técnica procedió al pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Integrantes del COREPRE 2024:

- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, presidente del COREPRE 2024
- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral, integrante del COREPRE 2024
- Mtra. Erika Estrada Ruíz, consejera electoral, integrante del COREPRE 2024
- Mtro. Bernardo Valle Monroy, consejero electoral, integrante del COREPRE 2024

Secretaria técnica:

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz

Secretario ejecutivo:

Mtro. Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos:

Lic. Estefanía Mena Ibarra

La secretaria técnica comentó que el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez informó, mediante oficio IECM/CEMHR/092/2024, que no asistiría a la sesión por causas justificadas.

En **representación de los partidos políticos** acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- C. Andrés Sánchez Miranda, representante propietario del Partido Acción Nacional
- C. Natalia Dahi Barajas Rangel, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

COREPRE 2024
MINUTA DE ACUERDOS COREPRE 2023-2024
25 de julio de 2024
Versión Comité

Personas invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, secretario administrativo
- Dr. Francisco Calvario Guzmán, contralor interno

Se contó con la presencia de cuatro personas consejeras integrantes del COREPRE 2024 con derecho a voto, incluido el consejero presidente de este órgano colegiado, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión. El presidente solicitó a la secretaria técnica leer el proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, por lo que procedió a leerlo.

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 24 de junio de 2024.
2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la novena sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 24 de junio de 2024.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024).
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe final de la Auditoría Informática al Programa de Resultados Preliminares PREP 2024 para el Instituto Electoral de la Ciudad de México realizada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio IECM/UTSI/4129/2024.



6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio IECM/UTSI/4129/2024.
7. Asuntos Generales.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 25 de julio de 2024.

La secretaria técnica consultó en votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes del COREPRE 2024 sobre la aprobación del orden del día, así como la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente, aprobándose, ambos, por unanimidad de las personas con derecho a voto.

La secretaria técnica procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

<p>1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 24 de junio de 2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La secretaria técnica mencionó que se habían recibido observaciones a la minuta, por parte de la oficina de la presidencia y de la secretaria ejecutiva del IECM, las cuales fueron atendidas y circuladas de forma previa a la sesión. El presidente instruyó a la secretaria técnica remitir la minuta a la presidencia del Consejo General y a la secretaria ejecutiva, a esta última para su publicación en el apartado de transparencia de la página Web institucional.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad de las consejerías presentes, la <i>Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y</i></p>
---	--



	<p><i>procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 24 de junio de 2024, con las observaciones presentadas por la presidencia y de la secretaría ejecutiva del IECM. (COREPRE/32/2024).</i></p>
	<p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la novena sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 24 de junio de 2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La secretaria técnica comentó que los Acuerdos se habían cumplido en tiempo y forma. Además, señaló que se habían recibido observaciones de la oficina de la presidencia del IECM, mismas que fueron atendidas y circuladas de forma previa a la sesión.</p>
	<p>VOTACIÓN: NO APLICA.</p>
	<p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024).</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La secretaria técnica mencionó que el informe daba cuenta de los trabajos realizados durante el periodo de funcionamiento del Comité. Destacó la celebración de diez sesiones ordinarias y dos extraordinarias; en las que se trataron 80 asuntos y se aprobaron 37 acuerdos.</p> <p>También, señaló que el informe hace referencia a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Programa de trabajo del COREPRE 2024, referentes a los Conteos Rápidos, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales.</p>



El consejero electoral Bernardo Valle Monroy manifestó, como un acierto, la designación de las personas integrantes del COREPRE y el COTAPREP, así como la designación de la ENEP Aragón como ente auditor para el PREP. Señaló que esta institución había auditado el PREP en procesos anteriores, por lo que conocía bien el sistema. También reconoció el trabajo de los equipos de la DEOEyG y la UTSI, bajo la coordinación de la presidencia del COREPRE 2024, por los excelentes resultados ofrecidos, mismos que se evidenciaban en los informes presentados. Adicionalmente, mencionó que el PREP había funcionado correctamente dando resultados y sin haber presentado fallas durante su operación.

El presidente del COREPRE 2024 instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la secretaría ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.

VOTACIÓN:

Se aprueba, por unanimidad de las consejerías presentes, el *Informe Final de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024)*, con las observaciones presentadas por la secretaría ejecutiva del IECM.

(COREPRE/33/2024)

INFORMES: NO APLICA

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe final de la Auditoría Informática al Programa de Resultados Preliminares PREP 2024 para el Instituto Electoral de la

COMENTARIOS RELEVANTES:

La titular de la UTSI mencionó que en el informe el ente auditor expuso que, tanto la infraestructura como la programación del PREP del IECM, fueron adecuadas y tuvieron



<p>Ciudad de México realizada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p>	<p>un desempeño óptimo y rápido en su respuesta.</p> <p>Asimismo, mencionó que la disponibilidad del PREP fue continua en todo momento, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.</p> <p>Finalmente, comentó que el documento integra recomendaciones que apoyarían al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en el Instituto.</p> <p>El presidente del COREPRE instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la secretaria ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad de las consejerías presentes, el <i>Informe final de la Auditoría Informática al Programa de Resultados Preliminares PREP 2024 para el Instituto Electoral de la Ciudad de México realizada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México. (COREPRE/34/2024)</i></p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio IECM/UTSI/4129/2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La titular de la UTSI mencionó que el documento integra las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Entre otros aspectos, resaltó que el informe detalla cada una de las actividades desarrolladas por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), entre las que destacó la celebración de una sesión de</p>



	<p>instalación, así como de 8 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias, 2 sesiones urgentes y 8 reuniones formales con las representaciones de los partidos políticos, , en las que se habían presentado los temas correspondientes al seguimiento en la implementación del PREP, así como aprobado la documentación que guiaría los trabajos del PREP conforme a lo establecido en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.</p> <p>El presidente del COREPRE instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la secretaría ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad de las consejerías presentes, el <i>Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio IECM/UTSI/4129/2024.</i> (COREPRE/35/2024)</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio IECM/UTSI/4129/2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La titular de la UTSI mencionó, entre otros aspectos que, el documento desglosa el número y porcentaje de Actas capturadas, por elección, al cierre del PREP, el porcentaje de participación ciudadana, por cargo de elección, la participación de difusores oficiales por el número de visitas que recibieron, el detalle de la difusión y consulta del portal con base en la información de la herramienta de monitoreo al portal del PREP, el origen de las consultas por país y estado de la República Mexicana, el</p>



detalle del procesamiento de las actas en cada una de las fases que conformaron el PREP y los costos de implementación y operación del PREP.

Finalmente, comentó que el documento señala las principales áreas de oportunidad y consideraciones a tomar en cuenta en la implementación del PREP en el IECM para los futuros procesos electorales.

La consejera electoral Erika Estrada Ruíz mencionó la importancia de la presentación de los documentos del PREP y agradeció a las y los integrantes del COTAPREP por el trabajo desempeñado, enfatizó que fue un equipo multidisciplinario que aportó experiencia y conocimiento valioso, que derivó en una adecuada operación del PREP el día de la jornada electoral.

Del informe del PREP destacó dos situaciones importantes, una relacionada con las actas de los resultados del voto anticipado, que no se contempló dentro del PREP, enfatizó que institucionalmente tomaron una buena decisión, para que el PREP siguiera avanzando de manera adecuada y presentara información a la ciudadanía.

Por otra parte, se refirió a la intermitencia de la página institucional, la cual, al acceder a la página, mostraba el mensaje: “página en mantenimiento”. Señaló que se habían tomado acciones institucionales para demostrar a la ciudadanía que el PREP trabajaba correctamente.

Finalmente, manifestó que estas situaciones dejan enseñanzas valiosas y propuso considerar las recomendaciones del COTAPREP, a efecto de fortalecer la



estructura informática del IECM y tomar las provisiones necesarias respecto al acceso a la página institucional.

A manera de respuesta, el presidente del COREPRE señaló, respecto a los resultados voto anticipado, la necesidad de mejorar la comunicación con el INE, ya que dicho órgano electoral nacional no había remitido a este Instituto las Actas de Escrutinio y Cómputo de las MEC. También señaló que el propio PREP del INE no incluyó los resultados del voto anticipado. Además, señaló que fue la primera vez que se implementó esta modalidad de votación, misma que afortunadamente, si se había considerado en el sistema de cómputos de este Instituto.

En cuanto a la intermitencia de la página institucional, mencionó que el problema fue que los medios de comunicación y la ciudadanía confundieron la página institucional con la del PREP, ya que el acceso a este debía ser a través de los difusores y no por el banner publicado en la página institucional. Enfatizó que esta situación dejaba una enseñanza para futuros procesos electorales. Una alternativa podría ser que, previo a la jornada electoral, se bajara la página institucional y solamente dar el acceso a los difusores oficiales del PREP o información relevante del día de la jornada electoral.

El presidente instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la secretaría ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.

VOTACIÓN:

Se aprueba, por unanimidad de las consejerías presentes, el *Informe Final de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de*



	<p><i>México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio IECM/UTSI/4129/2024, con las observaciones presentadas por la secretaría ejecutiva del IECM.</i></p> <p>(COREPRE/36/2024)</p>
7. Asuntos generales	<p>INFORMES: NO APLICA.</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El presidente del Comité solicitó agendar un punto, por ser la última sesión del COREPRE.</p> <p>En este punto, el presidente del COREPRE agradeció a sus integrantes la oportunidad de trabajar de forma coordinada para la aprobación de todas las determinaciones emanadas del órgano colegiado. Consideró que, tanto el PREP, los conteos rápidos y el seguimiento a las encuestas fueron herramientas fundamentales que abonaron a la certeza del proceso electoral.</p> <p>Destacó que la diferencia entre los resultados de los conteos rápidos y los cómputos distritales había sido menor a un punto porcentual, lo cual reflejaba la precisión de dichos ejercicios. En cuanto al PREP, señaló que en 2024 su desempeño fue mejor que en 2018, ya que en ese proceso electoral se habían capturado 75.9% del total de actas y en 2024, con el mismo tiempo de operación del PREP, se habían capturado más de 95% del total de actas capturadas.</p> <p>También agradeció a las personas integrantes del COTECORA, del COTAPREP, al personal de la secretaría ejecutiva, de la UTSI y de la DEOEyG. Enfatizó que el trabajo colaborativo y el compromiso y profesionalismo de dicho personal permitió entregar buenos resultados a la ciudadanía.</p>



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024)

	VOTACIÓN: NO APLICA.
	INFORMES: NO APLICA.
El consejero electoral, presidente del COREPRE 2024, con fundamento en el numeral 7, fracción XXII del Manual de funcionamiento de este Comité, decretó un receso a la sesión, con el propósito de que se elaborara la Minuta de la décima sesión ordinaria del COREPRE 2024.	
RECESO	
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 25 de julio de 2024.	COMENTARIOS RELEVANTES: El presidente instruyó a la secretaria técnica remitir la minuta a la presidencia del Consejo General y a la secretaría ejecutiva, a esta última para su publicación en el apartado de transparencia de la página Web institucional.
	VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad de las consejerías presentes, la Minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 25 de julio de 2024. (COREPRE/37/2024).
	INFORMES: NO APLICA.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el numeral 7, fracción III, del Manual de Funcionamiento del COREPRE 2024, a las **12 horas con 28 minutos** de la misma fecha de su inicio, el presidente del COREPRE 2024, consejero electoral Ernesto Ramos Mega, dio por concluida la décima sesión ordinaria del COREPRE 2024.

COREPRE 2024
MINUTA DE ACUERDOS COREPRE 2023-2024
25 de julio de 2024
Versión Comité



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024)

Firmas

Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
presidente del COREPRE
2024

Erika Estrada Ruíz
Consejera Electoral
integrante del COREPRE
2024

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
integrante del COREPRE
2024

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
integrante del COREPRE
2024

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COREPRE-10 Ord-2024** de la décima sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de dos mil veinticuatro.

HOJA DE FIRMAS